



Universidad
de Huelva

DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se hace pública la siguiente
documentación, aprobada en C.O.A. de 22 de mayo de 2019

Huelva, a 28 de mayo de 2019

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



Fdo.: Florencio Delgado Jimeno

Universidad
de Huelva

TABLA DE AFINIDAD

150-ÁREA DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

ANEXO
AFINIDAD ÁREA DE CONOCIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PSI
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y DEL TRABAJO
Área: Derecho Financiero y Tributario

I. FORMACIÓN ACADÉMICA	AFINIDAD 100%	AFINIDAD 50%
I.1 TITULACIÓN DE ACCESO A LA PLAZA (GRADO, DIPLOMATURA O LICENCIATURA)	Licenciatura o Grado en Derecho Licenciado En Ciencias Económicas y Empresariales y Grado en ADE o FICO	No procede
I.2 MÁSTER, O SUFICIENCIA INVESTIGADORA/DEA	Con contenidos exclusivos de las asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	Con contenidos relacionados con las asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario
I.3 OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE CARÁCTER OFICIAL	Con contenidos exclusivos de las asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	Con contenidos relacionados con las asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario
I.4 TÍTULO DE DOCTOR/A	Doctor/a en Derecho sobre temática relacionada con las asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	Doctor/a en Derecho sobre temática relacionada con asignaturas adscritas a otras Áreas Jurídicas de la Facultad de Derecho
I.5 MENCIÓN DE DOCTORADO EUROPEO O DE DOCTORADO INTERNACIONAL	Doctor/a en Derecho sobre temática relacionada con las asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	Doctor/a en Derecho sobre temática relacionada con asignaturas adscritas a otras Áreas Jurídicas de la Facultad de Derecho
I.6 OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS NO OFICIALES (se computará aquellas titulaciones con un número mínimo de 30 créditos).	Con contenidos relacionados con las asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	No procede
II. ACTIVIDAD DOCENTE	AFINIDAD 100%	AFINIDAD 50%
II.1 DOCENCIA UNIVERSITARIA IMPARTIDA EN TÍTULOS OFICIALES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	Docencia impartida en asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	No procede
III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	AFINIDAD 100%	AFINIDAD 50%
III.1 DOCENCIA NO UNIVERSITARIA REGLADA	Docencia relacionada con asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	No procede
III.2 OTRA EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	Experiencia relacionada con asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	No procede
IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	AFINIDAD 100%	AFINIDAD 50%
IV.1 LIBROS PUBLICADOS EN EDITORIALES DE PRESTIGIO, SEGÚN LA ANECA O AGENCIA AUTONÓMICA DE ACREDITACIÓN	Publicación relacionada con asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	No procede



IV.2 CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS EN EDITORIALES DE PRESTIGIO, SEGÚN LA ANECA O AGENCIA AUTONÓMICA DE ACREDITACIÓN	Publicación relacionada con asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	No procede
IV.3 ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS CON ÍNDICE DE IMPACTO, SEGÚN LA ANECA O AGENCIA AUTONÓMICA DE ACREDITACIÓN	Publicación relacionada con asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	No procede
IV.4 OTRAS REVISTAS CON CALIDAD NO INDEXADAS	Publicación relacionada con asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	No procede
IV.5 PARTICIPACIÓN Y/O DIRECCIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTRATOS	Proyectos relacionados con asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	No procede
IV.6 ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN CENTROS DE RECONOCIDO PRESTIGIO	Estancias relacionadas con asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	No procede
IV.7 PARTICIPACIÓN COMO PONENTE O COMO COMUNICANTE EN CONGRESOS Y OTRAS REUNIONES CIENTÍFICAS	Participaciones relacionadas con asignaturas adscritas al Área de Derecho Financiero y Tributario	No procede